

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Enrique Camarillo Balcázar

AÑO II Comisión Permanente Primer Periodo de Receso LVI Legislatura NÚM. 8

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
28 DE MARZO DE 2001

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 2

CORRESPONDENCIA

- Oficio firmado por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Colima, Jalisco, México, Michoacán y Sinaloa, en los que comunican la elección de sus mesas directivas, la apertura y clausura de un periodo extraordinario de sesiones, respectivamente, así como de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en los que notifica la clausura de su periodo de receso y la apertura de su periodo ordinario de sesiones pág. 3

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Propuesta de un punto de acuerdo parlamentario suscrita por el

diputado Eugenio Ramírez Castro, a través del cual este Congreso respalda el acuerdo de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que se dé inicio a la discusión de la iniciativa de Ley de la "COCOPA" pág. 3

CLAUSURA DE LA SESIÓN pág. 12

Presidencia del diputado
Enrique Camarillo Balcázar

ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanos, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

Mario Moreno Arcos, Camarillo Balcázar Enrique, Jiménez Romero Severiano Prócoro, José Isaac Carachure Salgado, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Sandoval Melo Benjamín, Santiago Dionicio Octaviano, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto, Saldívar Gómez Demetrio.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Con la asistencia de 11 diputados se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitó permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, el ciudadano diputado Héctor Apreza Patrón.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Comisión Permanente el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Ernesto Vélez Memije, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Ernesto Vélez Memije:

<<Comisión Permanente.- Primer Periodo de Receso.-Segundo Año.- LVI Legislatura>>

Con mucho gusto, señor presidente.

Orden del Día.

Miércoles 28 de marzo de 2001.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Oficio firmado por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Colima, Jalisco, México, Michoacán y Sinaloa, en los que comunican la elección de sus mesas directivas, la apertura y clausura de un periodo extraordinario de sesiones, respectivamente, así como de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en los que notifica la clausura de su periodo de receso y la apertura de su periodo ordinario de sesiones.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Propuesta de un punto de acuerdo parlamentario, suscrita por el diputado Eugenio Ramírez Castro, a través del cual este Congreso respalda el acuerdo de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que se de inicio a la discusión de la iniciativa de Ley de la "COCOPA", solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, miércoles 28 de marzo de 2001.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden de Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, ciudadanos diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente, me permito proponer a esta Comisión Permanente la dispensa de la lectura del acta de la sesión del día 22 de marzo de año en curso, en razón de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido, por lo tanto se somete a consideración de la Comisión Permanente la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, ciudadanos diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión del día 22 de marzo del año en curso, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el contenido de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, ciudadanos diputados.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión en desahogo.

CORRESPONDENCIA

En el segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, se sirva dar lectura al escrito presentado por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Colima, Jalisco, México, Michoacán y Sinaloa, así como de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, signado bajo el inciso "a".

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

Asunto: Se remiten oficios.

Chilpancingo, Guerrero, miércoles 28 de marzo de 2001.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio, me permito informar que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, diversos oficios de las legislaturas de los estados de Colima, Jalisco, México Michoacán y Sinaloa, en los que comunican la elección de sus mesas directivas y la apertura y clausura de un periodo extraordinario de sesiones, respectivamente, así como de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en los que notifican la clausura de su periodo de receso y la apertura de su periodo ordinario de sesiones.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo y mi consideración distinguida.

Atentamente.
El Oficial Mayor.
Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que acuse los recibos correspondientes y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos al archivo general de este Poder Legislativo.

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Eugenio Ramírez Castro, para que dé lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por él, a través del cual este Congreso respalda el acuerdo de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que se dé inicio a la discusión de la iniciativa de Ley de la COCOPA, signado bajo el inciso "a".

El diputado Eugenio Ramírez Castro:

Con su permiso, señor presidente.

Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado.

El suscrito, en mi carácter de integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 127, párrafo cuarto; 150 y 170, fracción III, V, VI y IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito someter a consideración de esta Comisión Permanente, solicitando se discuta y apruebe en esta sesión, como asunto de urgente y obvia resolución, un acuerdo parlamentario al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que hoy día, los derechos y cultura indígenas, constituyen un tema prioritario para el gobierno de la República, dada la problemática compleja que actualmente afrontan los indígenas de México, haciéndose necesaria la elaboración de un nuevo marco jurídico que contemple el reconocimiento en la Constitución de los derechos de los pueblos indios, es decir, no sólo derechos individuales, de personas, sino derechos colectivos de carácter político, jurídico,

social, económico y cultural, sean tzeltales, purépechas, náhuas, tarahumaras, huicholes, mixtecos, tlapanecos, amuzgos, o de cualquier otro pueblo indio que habite dentro del territorio nacional.

Segundo.- Que estamos consientes que esta nueva relación necesita de una profunda reforma legal y un nuevo pacto social en el que se respete la autonomía de los pueblos indios, consecuentemente toda acción, programa o proyecto de desarrollo que el estado impulse deberá garantizar la participación activa de los pueblos indios, y como tal deberá basarse en los principios de: libre determinación y autonomía, participación, pluralismo, integralidad y sustentabilidad.

Tercero.- Que desde el inicio del conflicto en Chiapas, el Ejecutivo federal, se pronunció a favor de trabajar arduamente y de la mano con cada uno de los sectores que conforman nuestra sociedad, para resolver los más sentidos problemas que afectan el crecimiento y desarrollo de nuestro país, destacando enfáticamente el compromiso con los pueblos indígenas para integrarlos al desarrollo nacional.

Cuarto.- Que en este sentido y con la finalidad de impulsar el diálogo entre Gobierno, EZLN y la sociedad en su conjunto, en el pasado mes de febrero del año en curso, dio inicio la marcha organizada por el EZLN, la cual abarcó diversos estados de la República Mexicana, recogiendo muestras de apoyo de la sociedad y también las demandas y opiniones de los diferentes grupos étnicos que habitan en cada uno de los estados visitados, para finalmente llegar al Distrito Federal y establecer el diálogo con el gobierno federal, formulando a la "COCOPA" la petición para que el Honorable Congreso de la Unión abriera su tribuna, a efecto de manifestar desde esa máxima Representación popular sus planteamientos que conlleven a un verdadero proceso de pacificación y el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas para contribuir en lo posible a su desarrollo y a la solución de la problemática que actualmente enfrentan.

Quinto.- Que por lo anterior, esta Quincuagésima Sexta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Guerrero,

pronuncia un amplio reconocimiento a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por la determinación tomada en fechas pasadas, en relación al otorgamiento del uso de la tribuna al EZLN, con lo que sin duda, como gobierno, estaremos brindado nuestro más alto apoyo y solidaridad a la causa indígena, al diálogo que hoy se inicia.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 127, párrafo cuarto, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Único.- La Comisión Permanente de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, respalda la decisión tomada por la Cámara de Diputados al Honorable Congreso de la Unión, en el sentido de permitir el uso de la tribuna parlamentaria a los representantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en aras de buscar los mecanismos idóneos que permitan dar solución a la problemática que actualmente afrontan los indígenas del país.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente punto de acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Notifíquese el presente punto de acuerdo a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para los efectos legales procedentes.

Tercero.- Remítase el presente punto de acuerdo al titular del Poder Ejecutivo estatal, para su publicación en el Periódico Oficial del gobierno del Estado.

Dado que mi propuesta se ajusta a derecho, solicito se discuta y se apruebe en esta misma

sesión como asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, 28 de marzo de 2001.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, esta Presidencia, de conformidad en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para elaborar la lista de oradores.

En contra.

En pro.

Se concede el uso de la palabra al diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero.

El diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero:

Gracias, señor presidente.

Compañeros, bueno, no precisamente es estar en contra, yo creo que todo lo contrario.

Yo creo que es de reconocer la apertura que

hubo en el Congreso de la Unión de darle el espacio que en este caso merecen el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en este sentido, bueno, todos deseamos que la paz y la tranquilidad vuelvan a México, pero también una paz y tranquilidad digna.

Sabemos todos que la iniciativa de la "COCOPA" es producto de una serie de discusiones entre las partes y, que llegaron a grandes consensos y bueno, también sabemos la historia de que, como a raíz, bueno, de intereses, esta no había podido hacerse llegar al Congreso de la Unión, hoy está esa iniciativa.

Por eso, hago uso de la tribuna para proponer lo siguiente:

Ciudadanos Secretarios de la Mesa.-
Presentes.

De la manera más atenta solicito que a este punto de acuerdo propuesto por el diputado Eugenio Ramírez Castro se adicione un segundo punto, que diga lo siguiente: Se exhorta a los diputados del Honorable Congreso de la Unión que la iniciativa de Ley de la "COCOPA" sea aprobada en todos sus términos.

Solicito que éste sea aprobado como un punto de urgente y obvia resolución.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Con su venia, señor presidente.

El respeto de la Ley Orgánica creo que nos marca la pauta de cohabitar en este real Congreso, si el diputado que me antecedió subió en contra y habló a favor y yo estoy inscrito en contra, y me dan la palabra cuando el espacio debería decir a favor, por lo tanto, no hay más oradores.

Señor presidente, con el respeto de esta alta tribuna, fijo la postura real del Partido Acción Nacional en este Honorable Congreso de nuestro bello estado de Guerrero.

Efectivamente, hoy, se hace historia, una historia que da vergüenza en el sentido de que hoy el Congreso de la Unión se presta a los caprichos de alguien que declara la guerra a las instituciones establecidas conforme al derecho de estado.

Hoy, se rememoran el hecho de que los dos partidos antagónicos de siempre, pero que nacieron de la misma madre, se unen para ser cómplices de la destrucción de las instituciones que nos denegaron los verdaderos constituyentes del 17.

Hoy, se verá el vasallaje de los representantes de las instituciones y de los poderes del estado de Guerrero que realizaron ante un grupo de individuos que han sido inducidos, representantes que pregonan a los cuatro vientos las reformas al artículo 115 y que en la actualidad le tienen miedo.

Por ello y porque no es posible que gente ajena a la Cámara restrinja la participación de los representantes populares que han sido designados como tales, de conformidad con las normas legales y que ese grupo sea el único que tenga derecho de hablar sin restricción de tiempo, no es posible que se prohíba la entrada a la casa popular de la República a los representantes del propio gobierno de la misma, resultando un acto totalmente vejatorio para uno de los Poderes de la Unión, el formato de la dignidad del Congreso, de la discusión es vejatorio de la dignidad del Congreso, reiterando el desprecio expresado a la democracia representativa de la Constitución y el desprecio al voto emitido por millones de mexicanos y mexicanas el pasado 2 de julio del año 2000.

El Partido Acción Nacional no se opone a la discusión de la iniciativa de la Ley de la "COCOPA", se opone al formato de discusión y a la forma tan hipócrita de hacer como propios los derechos de los indígenas de alguno de los partidos políticos, que fueron ellos los principales que con su actuación dieron origen a este conflicto y que transcurridos los años nunca tuvieron el tacto político para poder tener el acercamiento de conciliación, es necesario recordar que ni el PAN ni el gobierno son responsables de la situación en la que se

encuentran los pueblos indígenas, señores diputados; quienes por 75 años procrearon a lo que ahora no quieren reconocer.

Quiero decir en conclusión, hoy es el inicio de la gran parte final de un protagonismo iniciado hace dos semanas, protagonismo que es tan patente en la sesión señalada por el Congreso de la Unión a las once de la mañana de este día, por esperar a quien dice ser o autollamarse, sub comandante Marcos, no entiendo el sub, a lo mejor no llega ni hacer comandante, donde se retrasó por más de 15 minutos, algo parecido a lo que hoy día estamos acostumbrados en este Congreso, que tal parece, que no recordamos, a qué horas empezamos, o a que horas usualmente se le da inicio a estas grandes sesiones.

Por lo anterior, es que se reitera, Acción Nacional no se opone a la discusión de la ley indígena, que quede claro, no se opone a la ley ni a la discusión indígena, se opone a la forma en que se dio la vejación a uno de los poderes de estado y como hipócritamente se dice ahora que ya no existe democracia, tan es así que existe realmente la democracia y solicito en estos momentos que se le dé la tribuna, como en aquellos espacios, al Frente Cívico Indígena de Xochistlahuaca, a los representantes de los grupos opositores de los municipios de Ayutla, a que realmente se vea que sucede en Tecpan, en Tlacotepec, en Coahuayutla, ¿por qué no a los estudiantes de Ayotzinapa?, a los maestros de la CETEG, y tal vez ¿por qué no al Santo, o a Bluedemon?, ya que ellos usan máscara y a todos esos grupos sociales que sin máscara luchan por un solo bienestar o a ellos que no son luchadores sociales.

Señores, yo pediría, señor presidente, que se anexe esta postura a la propuesta que hoy en día están votando a favor de lo que sucede en estos mismos momentos en el Congreso de la Unión, donde yo quiero que se respete de la forma más respetuosa, tanto aquel recinto como a esta tribuna, y con lo que tantos electores nos han dado a nuestras cuentas como representación.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, ciudadano presidente.

Es importante reconocer que esta LVI Legislatura se ha distinguido por ser una donde se privilegia el diálogo, donde se le da la oportunidad a los diversos grupos sociales a que se expresen, a que se manifiesten, ni por asomo se le ha impedido a ciudadanos utilizar las galerías, esta LVI Legislatura ha mostrado pues, respeto y tolerancia.

Si habláramos de intolerancia en esta LVI Legislatura, tendríamos que decir que se ha violado nuestro recinto hace unos momentos, hace unos momentos se violó este recinto Legislativo y no se dijo nada, increíble, inconcebible, y el oficial mayor sabe quienes tienen derecho a estar allá adelante y quienes no, y adelante de este recinto legislativo estaba el auxiliar del diputado Ángel Pasta, no creo que el diputado Ángel Pasta le haya mandado a violar este recinto legislativo.

Pero esto muestra, pues, los rasgos de intolerancia que existen por gente que ha llegado al poder como el Partido Acción Nacional, unos se conducen con un gran respeto hacia los demás, otros se han subido a un tabique y se están mareando, en ese sentido, yo digo que el diputado Ángel Pasta no tiene nada que ver absolutamente, es más, digo ha sido una de las personas más respetuosas, ha sido tolerante.

Yo quiero decirles que el estar discutiendo en estos momentos un punto de acuerdo, donde no se viola la Soberanía de la Legislatura Federal, no se viola la Soberanía a ese recinto y vamos a tratar de decir porque no se viola ese recinto, por que nosotros sí apoyamos al que hoy se le dé voz a los que no tienen voz.

Primero, hubo procedimiento en el Congreso, en donde se llevó a cabo una votación, los diputados federales son electos de acuerdo a los sufragios que emite el pueblo de México, fue la mayoría de diputados la que aprobó que el EZ tuviera participación hoy en el recinto, si a los diputados los elige el pueblo, es el pueblo quien le está dando voz al EZ, por eso, yo digo que hay que ser tolerantes, y yo creo que ahí tenemos a

Vicente Fox aplaudiendo la medida de que hoy esté el EZ en el Congreso.

¿Cómo podemos pacificar nuestro país sino tenemos tolerancia?, ¿cómo podemos llamar a los grupos armados a que se reinstalen en la vida política si no somos capaces de ser tolerantes?, por eso yo creo que hay que abrir el diálogo hasta sus máximas consecuencias, no cuesta absolutamente nada abrir estos espacios para aquellos que no tienen la voz, porque muchas veces algunos de nosotros no somos capaces de traer sus desacuerdos a esta tribuna.

Yo creo que habría que ponerse de acuerdo, hay una situación que hay que discutir, en buscar un mejor marco jurídico que contemple el reconocimiento en la Constitución de los derechos de los indígenas y, efectivamente, yo también me confundí, diputado Pasta, el artículo 138 de la Ley Orgánica dice: “uno en contra y uno en pro”, por eso yo me había retractado de no pasar a tribuna, porque no había nadie en contra y yo creo que hay un ejercicio que está en nuestra Ley Orgánica que habla de la ética parlamentaria.

Sí estoy a favor, yo tengo ética y cuando digo en contra es porque va en contra, en ese sentido yo creo que había de hacernos un llamado a todos nosotros a respetar nuestra propia Ley Orgánica, pero a ser celosos de que nadie absolutamente viole nuestra Ley Orgánica, ni nuestro recinto, si esto causa en ocasiones dolores, así soy, desde el principio ha sido rasgo de Demetrio estar defendiendo lo que por ley le confirieron los ciudadanos.

Yo hago un llamado a todos compañeros y hago un llamado a que todos nos manifestemos, porque todos los mexicanos, porque los guerrerenses demos un voto de confianza al Congreso de la Unión, demos un voto a favor de este punto de acuerdo que lo único que está buscando es la paz en México y la paz se consigue con diálogo, la paz se consigue con tolerancia, la paz se consigue con la buena voluntad de todos y cada uno de los mexicanos.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Ángel Pasta

Muñúzuri solicita el uso de la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Para alusiones, señor presidente.

El Presidente:

Correcto.

Se concede el uso de la palabra al señor diputado Ángel Pasta Muñúzuri, por un tiempo de 5 minutos.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Gracias, señor presidente.

Cinco minutos son muchos cuando realmente lo que se tiene que decir es lo que he venido denotando por más de un año en este Congreso, respeto a todos y cada uno de mis compañeros diputados, a pesar de tener divergencia en lo fundamental y cuando hablan solamente a través de las ramas, y no es a través realmente de la raíz de los problemas.

¿Confundido?, jamás, ya lo han notado ustedes, respetuoso de todos, lo mismo si alguien habla a favor es porque realmente está haciendo el espacio, más no aquellos que utilizan como bien dice el diputado Demetrio Saldívar que no se vale subir aquí con la mano derecha cuando se habla de la izquierda.

Entonces yo si les diría que si en este Recinto también se dice que se viola o que no es respetado, que no se diga que el PAN maneja que los medios no estén dentro o que no se acerque los periodistas o los fotógrafos, que a veces los tenemos a medio metro, no nos sorprendamos de que durante este año cinco meses, demasiadas veces han estado aquí los periodistas, honorables todos, y en especial los de la gran fraternidad, pero yo no vería como una situación más que permítame reconocer el gran error de que el secretario de la Comisión de Desarrollo Económico haya estado en ese espacio.

Yo tomaré las medidas para poder platicar con él y con el respeto que se merece a este espacio, pido que no se repita por ninguna fracción y menos de aquellos que no tienen mucho que hacer o decir, hablo de algunos congresistas, algunos que no vienen, o algunos que simplemente están aquí el día 30 o el día 15, o llevan a cabo el ejercicio de subir y bajar acorde a la postura que le convenga o lo que yo llamaría "el aerobics legislativo".

Señores, aquí hay que votar con conciencia y con respeto de las necesidades reales de un Guerrero que ya está cansado, necesitamos gente cuerda y que tenga la capacidad para discernir y no para decir determinadas situaciones que son arcaicas o que forman parte de otro tipo de Congreso, estoy seguro que los congresistas que hoy en día vivimos aquí están a favor de las situaciones de un diferente México.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Octaviano Santiago Dionicio.

El diputado Octaviano Santiago Dionicio:

Gracias, presidente de la mesa.

Yo solamente vengo a aquí a dar mi voto a favor de la propuesta, apoyo el agregado que sugiere el compañero de mi bancada y solo quiero dejar asentado que este debate pequeño, es continuación de un debate histórico con el Partido Acción Nacional, no es nuevo y el diputado de Acción Nacional dice que hemos coincidido, dos partidos que venimos de la misma madre, yo digo que si Fox estuviera aquí votaría con estos que somos de la misma madre también.

Fox ha insistido demasiado en que se tome la tribuna, en que se use la tribuna como un acto excepcional que México requiere, nosotros como PRD, es muy conocida la postura, desde un principio no sólo estamos impulsando el uso de la tribuna como algo excepcional, si no que hemos participando como partido, como "COCOPA" en la elaboración de la ley, yo soy de los convencidos de que México no se va a

arreglar con leyes, si no con políticas, con políticas certeras que sirvan a la nación entera y no a los grupos del poder, llámese como se llamen pero que operan en todo el territorio nacional.

Soy de los que creen que el uso de la tribuna de manera excepcional para el EZLN hoy es necesaria, prueba de ello es que la fracción priista, no crean que votó de mucho agrado, tampoco, hubo consultas de último minuto, hubo votos a pujido que salieron de cada una de las curules, el Partido Acción Nacional se divide y, bueno, no fue una votación fácil, yo creo que si estas decisiones son para ayudar a la búsqueda de una solución, vale la pena y no estamos porque la ley se violente.

Que se acuerden todos que en Azoyú tomamos una decisión para salvar un interés del pueblo y todos coincidimos y no ha habido hasta hoy hechos de sangre que lamentar, hay medidas políticas que hay que tomar y tratar de defender el marco legal, yo creo que el Partido Acción Nacional está aprendiendo, a lo mejor apenas, a ser gobierno, le está tocando vivir una situación de transición difícil y no va a ser la primera, esta escena que hemos vivido los mexicanos, a partir de este diálogo que está habiendo en la Cámara federal van a desgranarse infinidad de hechos novedosos en las que este Congreso tendrá que participar para reivindicarse como poder independiente, autónomo y con futuro lleno de decoro.

Por eso creo que debemos apoyar esa decisión del Congreso Federal y tratar de que el debate se abra en los mejores términos y que no perdamos de vista que estos asuntos tan relevantes son parte de un camino de transiciones en las que México va empezando, yo digo que en horabuena llegó este acuerdo, siento que gana el país no el EZLN solamente, no las fuerzas que derrotaron al panismo de Diego Fernández, sino creo que gana la sociedad mexicana en su conjunto.

Muchísimas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Eugenio Ramírez Castro.

El diputado Eugenio Ramírez Castro:

Con su permiso, señor presidente.

Compañeros diputados, amigos todos.

Yo solamente quiero hacer tres reflexiones muy breves.

La primera, mi fracción y en lo personal respetamos demasiado la posición de todas las fracciones y de todos y cada uno de los diputados aquí presentes y también que quede muy claro de los legisladores del Congreso de la Unión, como lo señalaba atinadamente el diputado Octaviano, la decisión no fue fácil, la discusión no fue sencilla, yo creo que cada quien acorde a sus sentimientos, a sus emociones, a su interpretación de la ley pudo tomar la mejor decisión y cada quien la tomó.

Yo creo que cuando tomamos la tribuna y decimos hay que ser responsables, precisamente debemos de pensar no en el momento sino en el futuro, asumir con responsabilidad las consecuencias de nuestras decisiones, esa es la responsabilidad, que cuando uno diga una cosa o haga una cosa pues asuma uno las consecuencias de las mismas, esa es la responsabilidad, el pueblo de México sabrá premiar, sabrá reconocer y sabrá sancionar la conducta de todos y cada uno de los diputados que votaron para darle la tribuna al EZLN, y a los que no lo hicieron también el pueblo de México tendrá la sanción que crea pertinente.

Mi segunda reflexión es en el siguiente caso: continuamente en esta tribuna dos partidos que se han destacado por su lucha social, por su interés por México nos han recordado a los priistas, constantemente, México ha cambiado, México ha cambiado y tal parece que nos lo quieren meter a nosotros a los priistas, pero como una sana intención de saber que las cosas ya no son como antes, yo les aseguro que muchos priistas y muchos gobernantes y muchos diputados hemos entendido desde hace muchos años que México ha evolucionado, que México todos los días ha cambiado y que México seguirá cambiando para bien de los mexicanos.

Ese cambio significa realmente el cambio de paradigmas, entonces porque nos sorprende

que ahora la máxima tribuna del país se pueda abrir para un representante popular, que quizá no ha sido electo por mecanismos constitucionalmente aceptables, que quizá no ha sido legalizado de alguna u otra manera, pero para los que somos observadores sociales sabemos que aquí mismo en Guerrero y aquí en nuestros municipios indígenas hay muchos que se sienten el sub comandante Marcos, aquí en Guerrero hay un gran pueblo que se identifica como Ejército Zapatista de Liberación Nacional y que ahorita están atentos a lo que está pronunciando Marcos, por qué no concederle la tribuna.

Yo creo que por eso mi propuesta de este punto de acuerdo en el sentido de hacer un reconocimiento a los diputados independientemente de los partidos o independientemente de las fracciones a las que pertenecen por haber logrado ese consenso de brindarle la tribuna a este señor, que finalmente representa el sentimiento de muchos indígenas olvidados, de muchos indígenas marginados, de muchos indígenas pobres, que para el caso del que habla he convivido muchos años con ellos y he estado con ellos y por eso creo que es prudente que alguien que ha tenido la inteligencia, la sensibilidad y el valor de romper ciertas estructuras ha logrado llegar hasta la máxima tribuna y hablar a nombre de toda esa gente pobre, de todos estos indígenas que jamás se les había dado esa oportunidad y no solamente a los indígenas.

Vamos a hablar también de mestizos compañeros, cuántos mestizos no se han sumado a la causa del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, cuántos no se han sumado a la manifestación del sub comandante Marcos, yo quisiera pedirle a todos los presentes, a todos los congresistas que veamos con buenos ojos estas situaciones, ¡no pasa nada!, hay que escuchar con atención a todos y a todos los que quieran hablar para que de esa manera no haya disculpa para hacer uso de las armas cuando el diálogo no se aplaude o no se promueve, al menos esa es la posición de mi fracción, es la mía personal, no sin antes recalcar que somos muy respetuosos de la opinión y la decisión de cada uno de los diputados.

Muchas gracias.

El Presidente:

Esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta anteriormente señalada; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias, ciudadanos diputados.

Rectifico, señores diputados.

Esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta anteriormente señalada del diputado Eugenio Ramírez Castro, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Gracias, ciudadanos diputados.

Se aprueba por mayoría de votos la propuesta de punto de acuerdo parlamentario, suscrita por el diputado Eugenio Ramírez Castro, a través del cual este Congreso respalda el acuerdo de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que se dé inicio a la discusión de la iniciativa de Ley de la "COCOPA", emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión...

(Desde su escaño, el diputado Ángel Pasta Muñúzuri solicita la palabra.)

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Nada más, respetuosamente, solicitándole que así como se han incluido documentos adicionales a la propuesta, nada más le solicitaría que si está conformado por parte de las otras dos propuestas adicionadas al punto de acuerdo, de no ser así solicitaría que se votara y de no ser así simplemente entendería cuáles son las posturas.

(Desde su escaño, el diputado Demetrio

Saldívar Gómez solicita el uso de la palabra.)

El Presidente:

Si, diputado.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

De acuerdo al 142 señor presidente, para poder poner un poco de orden en las propuestas, sería lo siguiente: ya se votó el punto de acuerdo, ahorita hay que votar las adiciones que proponen, en este caso una por una, la del diputado Pasta, la del diputado Severiano, si alguno de los dos decidiera ya no incluirla también se haría manifiesto, y desde ese momento nada más se votaría por cualquiera de las dos.

(Desde su escaño, el diputado Roberto Torres Aguirre solicita el uso de la palabra.)

El Presidente:

Sí, ciudadano diputado.

El diputado Roberto Torres Aguirre:

Para hechos, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Roberto Torres Aguirre.

El diputado Roberto Torres Aguirre:

Solicité hacer uso del palabra solamente para precisar y ordenarnos en el trabajo legislativo en función del desarrollo de discusión del punto de acuerdo propuesto por el diputado Eugenio Ramírez, y en función de lo que pudiera considerarse propuestas para agregarse al punto de acuerdo propuesto.

En el caso de la propuesta del diputado Severiano Prócoro, en el sentido de agregar un segundo punto para solicitarle al Congreso de la Unión se acepte en todas y cada una de sus partes la iniciativa enviada por el Ejecutivo en relación a la Ley "COCOPA", sería tanto como estarnos extralimitando en nuestras competencias, por estarle solicitando a un órgano

o a un poder de un nivel federal, lo que es el pensamiento que nosotros tenemos en función de esta ley que en este momento está iniciando todo el proceso legislativo.

En lo que se refiere a lo que pudiera considerarse una propuesta del diputado Ángel Pasta en el sentido de permitir la tribuna a diferentes ciudadanos, o a diferentes expresiones, me parece que esa sería una propuesta que bien pudiera discutirse al interior de la Comisión de Gobierno y que en su oportunidad si la Comisión de Gobierno considerara oportuno, necesario, establecer algunos mecanismos de participación, esto tendría que ser ante el Pleno de este Congreso para que se pudiese tomar alguna determinación.

Por eso es de que el compañero presidente de la mesa directiva sometió a la aprobación de esta Plenaria de la Comisión Permanente el punto de acuerdo original planteado por el diputado Eugenio Ramírez Castro.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Demetrio Saldívar Gómez.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, señor presidente.

Desgraciadamente no he escuchado que se haya retirado la propuesta, pero yo quiero decirle lo siguiente: que hay una Ley Orgánica del Congreso donde dice el artículo 170, fracción V, "Que todos y cada uno de los diputados podemos hacer proposiciones y propuestas y además participar en un debate", en ese sentido –yo digo– que nadie absolutamente nadie puede limitar el ejercicio legislativo y que si el compañero Pasta pidió que se discuta si se adhiere o no se adhiere al punto de acuerdo su propuesta, que si no mal recuerdo que se le diera voz a los de Ayotzinapa, a la CETEG, al Santo, a Bluedemon, pues debe someterse a consideración.

Yo creo que ningún diputado, artículo 169, "puede ser reconvenido por lo que exprese en uso de sus facultades" y en ese sentido yo solicito que se respete la Ley Orgánica que se

pueda someter a consideración.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se le informa a los ciudadanos diputados que la postura de partido del ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri, la cual se inserta al Diario de los Debates, está totalmente incluida, ¿verdad?

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 13:05 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a Junta Preparatoria para el día viernes 30 de marzo del año en curso, en punto de las doce horas, a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; asimismo se convoca a sesión a los ciudadanos diputados que conforman la

Comisión Permanente para el día viernes 30 del presente mes y año, en punto de las 12:40 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Directora del Diario de los Debates
Lic. Natalia Martínez Beltrán